

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 11.844 · 1996

LEY 11.844

Boletín Oficial, 2 de octubre de 1996 · 4 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 11.844

LEY 11844

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1°. Declárase la necesidad de saneamiento y regularización del funcionamiento hidráu lico de la cuenca del Arroyo Pergamino, a fin de erradicar las inundaciones en la ciudad homónima.

ARTÍCULO 2°. A los efectos de dar cumplimiento al objeto de esta Ley, el Poder Ejecutivo provin cial deberá desarrollar las acciones que sean conducentes a la elaboración y posterior ejecución de un "Plan Integral de Desagües Pluviales y Regulación del Funcionamiento Hidráulico de la Cuenca del Arroyo Pergamino".

ARTÍCULO 3°. Los fondos necesarios para el cumplimiento de esta Ley tomarán del Presu puesto de Erogaciones del Ministerio de Obras y Servicios Públicos y/o del Presupuesto de Eroga ciones de la Dirección Provincial de Hidráulica.

ARTÍCULO 4°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.



VEREDICTA LEYES

Ley 11.844. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).